



Huellas del
Autogobierno



¡Muéstrale al mundo cómo el autogobierno transformó tu comunidad!

Desde tu celular puedes contarnos tu historia. Nosotros te damos el tiempo aire. Las primeras 50 personas que se registren recibirán 100 pesos de crédito.

99 historias participarán en la rifa de unos audífonos.
¡Haz que la tuya sea una de ellas!*

*Ver términos en la página



El Proyecto “Huellas del Autogobierno” invita a todas las personas que vivan en la(s) comunidad(es) de San Felipe de los Herreros a enviar una imagen que represente cualquier aspecto de la lucha de tu comunidad para el autogobierno y presupuesto directo, acompañada por un breve texto o nota de voz que describa lo que dicha imagen significa para ti.

Ya sea que se trate de una calle nueva, una escuela renovada o algún programa de apoyo social, **nos encantará escuchar cómo el presupuesto directo ha cambiado a su comunidad, y dejárselo saber al mundo.**

Nos puedes enviar tus imágenes y descripciones mediante:



<http://bit.ly/HuellasDelAutogobierno>



contacto@huellasdelautogobierno.org



Huellas del Autogobierno



443 483 7069

Una contribución completa debe incluir:

1. Tu nombre
2. La comunidad donde vives
3. Una imagen (ya sea foto o dibujo), en cualquier formato electrónico, de algo que esté relacionado con el presupuesto directo de tu comunidad.
4. Un breve párrafo o nota de voz (al menos 50 palabras) donde nos describas lo que hay en la imagen y nos expliques cómo crees que esta relacionada al presupuesto directo. Además, nos gustaría que nos cuentes sobre la historia del proyecto, sobre porqué es importante para ti, o sobre cómo ha cambiado a tu comunidad.

Publicación de contribuciones.

Todas las contribuciones serán consideradas para publicación en nuestro sitio web. Sin embargo, solo aquellas que cumplan los siguientes criterios serán publicables:

- ◆ *Deben estar relacionadas a cosas que se hayan logrado a través, o a partir, de que tu comunidad implementó su presupuesto directo.*
- ◆ *Deben ser enviadas por personas que vivan en la comunidad.*
- ◆ *No deben incluir el retrato de personas que no sean quien envía. No deben incluir imágenes bajadas del internet.*



En la comunidad de San Felipe de los Herreros, todas las contribuciones que cumplan estos requisitos serán enviadas para una revisión-ciega por un miembro del Consejo Comunal.

Sin embargo, el nombre y la información personal de quienes envíen contribuciones no será comunicado hasta la publicación final.

Las personas que envíen contribuciones que sean seleccionadas para publicación serán contactadas a fin de afinar los detalles de la entrada del blog. Todos los autores las contribuciones publicadas recibirán créditos por su contribución, y se le podrá aplicar a las imágenes una licencia de creative commons bajo su propio nombre (a menos que los autores deseen publicar bajo un seudónimo, en cuyo caso la aplicación de la licencia no será posible).

